

Etiqueta del Registro

## Solicitud de Inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes

### 1.- Datos de identificación:

NIF/NIE		Razón Social					
Nombre		Apellido 1		Apellido 2			
Fecha nacimiento				Sexo			
Correo electrónico				País			
Dirección		Tipo vía		Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			

### 2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE		Razón Social					
Nombre		Apellido 1		Apellido 2			
Correo electrónico				País			
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			

### 3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)						
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado						
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº		
	Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia	

### 4.- Tipo de Venta:

<input type="checkbox"/> Mercadillo	<input type="checkbox"/> Festejo popular	<input type="checkbox"/> Puesto aislado	<input type="checkbox"/> Vehículo itinerante
-------------------------------------	--	---	--

### 5.- Situación Laboral:

<input type="radio"/> Trabajador autónomo			
<input type="radio"/> Asalariado o asociado	Nombre de la sociedad		NIF de la sociedad

### 6. Actividad Económica:

Epígrafe fiscal actividad principal		Epígrafe fiscal tercera actividad	
Epígrafe fiscal segunda actividad		Epígrafe fiscal cuarta actividad	

Se señalará a continuación la descripción concreta de la actividad a desarrollar:

---



---



---



---

### 7.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Autorización Municipal para el ejercicio de la venta ambulante	<input type="checkbox"/>
Documento que acredite la relación laboral (en caso de asalariado)	<input type="checkbox"/>
NIF de la empresa titular (para inscripción de sociedad o cooperativa)	<input type="checkbox"/>
Escritura de constitución o estatutos sociales (para inscripción de sociedad o cooperativa)	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Copia del DNI/NIE o Tarjeta de Identificación Fiscal del interesado	<input type="checkbox"/>
Copia del DNI/NIE o Tarjeta de Identificación Fiscal del representante	<input type="checkbox"/>
Declaración Censal del IAE (modelo 36 ó 37) presentada en la Agencia Tributaria	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En ....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

## **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL RGCA.**

### **1. Datos de identificación:**

Se consignarán todos sus apartados, utilizando máquina o letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.

### **2. Datos de el/la representante:**

Sólo para aquellos supuestos en los que el solicitante sea una persona jurídica; en cuyo caso se deberá rellenar, este apartado, con los datos de quien vaya a ejercer de su representante legal.

### **3. Medios de Notificación:**

Rellenar con un domicilio en el que se pueda localizar al interesado.

### **4. Tipo de Venta:**

Marcar con una X la modalidad de actividad de venta ambulante que se vaya a ejercer teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a. **MERCADILLO:** El comerciante ejerce su actividad en uno o varios mercadillos de la Comunidad de Madrid, de manera periódica u ocasional, en instalaciones desmontables, móviles o semimóviles.
- b. **FESTEJO POPULAR:** La actividad comercial se desarrolla excepcional y puntualmente en recintos o espacios reservados para festejos populares.
- c. **PUESTOS AISLADOS:** La venta se realiza en enclaves aislados de la vía pública, en puestos de carácter ocasional autorizados únicamente durante la temporada del producto comercializado; o en aquellos que se autoricen justificadamente con carácter excepcional.
- d. **VEHÍCULOS ITINERANTES:** se realiza en vehículo móvil, sin establecerse en lugar fijo alguno ni realizarse en domicilios, lugares de ocio, reunión, centros de trabajo o asimilados, y que se autoricen justificadamente por los Ayuntamientos.

### **5. Situación Laboral:**

- **TRABAJADOR AUTÓNOMO:** aquellos vendedores que pretendan ostentar la titularidad de la autorización municipal.
- **ASALARIADOS O ASOCIADOS:** quienes no vayan a ser autónomos. En este caso deberán indicar el nombre o razón social y el NIF/CIF patronal.

### **6. Actividad Económica:**

Se indicará el epígrafe fiscal correspondiente a la actividad económica desarrollada, señalándose tantos como consten en la declaración Censal presentada en la AEAT (modelo 036 ó 037). Se indicará la actividad concreta a desarrollar, mediante descripción sucinta en el campo de texto libre.

### **7. Documentación requerida:**

Puesto que en el momento de presentarse esta solicitud no se dispone de la **AUTORIZACIÓN MUNICIPAL**, esta deberá aportarse en el momento en el que la **INSCRIPCIÓN PROVISIONAL** se eleve a **DEFINITIVA**, de acuerdo con el procedimiento determinado al respecto.

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Comercio, Consumo y Servicios (E.H.y E.).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.ehe@madrid.org](mailto:protecciondedatos.ehe@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

COMERCIANTE.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Registro de carácter obligatorio para ejercer la venta ambulante en la comunidad de Madrid.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 1/1997, de 8 de enero, reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la Comunidad de Madrid. Jueces y Tribunales.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.

**12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).